



22955

20

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA ARTICULACION PLEGABLE DE ELEMENTOS LAMINARES PARA EMBALAJES" LIGEROS", a favor de Don Isidro Nogueras Comas, residente en Mataró (Barcelona), calle de Pizarro, nº 5 y 7.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una articulación de elementos laminares para embalajes ligeros.

El modelo se caracteriza por un recorte troquelado, uniforme y equidistante, en toda una serie de tiras de igual ancho, de cartón, cartulina u otro material.

5.

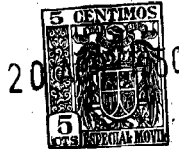
El recorte consta, en sentido transversal a la tira en cada troquelado, de una ventana rectangular, seguida de una ranura que parte del borde de la tira y se dirige a dicha ventana, formando antes de llegar a ella, un rediente y curvatura especial que limita su longitud.

10.

En los bordes presentan muescas adecuadamente espaciadas para permitir el paso del aire en el envase.

Todos los troquelados son exactamente iguales y cada parte de ellos tiene una función característica para el acoplamiento.

15.



22955

Las ventanas podemos decir que son los cojinetes de los redientes de las ranuras, y como las tiras, al empalmarse, lo hacen en posición simétrica, resultarán alternadamente hacia arriba y hacia abajo, una ventana en una tira y en la que se le acopla, por cuya razón resulta una trabazón en sentido transversal, que impide el desarme del conjunto una vez articulado. Por otra parte, las referidas ventanas permiten el abatimiento de una tira contra la que se cruza y, por éllo, el conjunto cuadrículado de todo un armazón formado por tiras longitudinales y transversales, puede ser plegado, ocupando el espacio en anchura igual al de una tira y con un espesor igual a la suma de espesores de ellas.

Esta condición es muy característica y útil, puesto que de ella depende que un embalaje adecuado para acondicionar un gran número de efectos, tales como botellines, huevos u otros, se puede remitir plegado a su destino, sin ocupar apenas un lugar espacioso, pudiendo reunirse múltiples armaduras similares en poco volumen, resultando de éllo un beneficio notorio a las casas que han de embalar sus productos.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª indica, en vista lateral, una tira recortada según el modelo;

la figura 2ª muestra una arista de articulación entre dos tiras cruzadas, susceptible de ser plegada.

Consiste el modelo en practicar en una tira -1-, de anchura uniforme o n.º, una serie de ventanas -2-, rectangula



res, en sentido transversal a la tira y equidistantes.

En la propia dirección transversal de cada ventana se practica la ramura curvilínea -3-, que forma el rediente -4-, dentro de la parte final arqueada -5-.

5. Cada tira es articulada con la que la cruza, en sentido invertido, según Fig. 2ª, y en ella se aprecia la función de retenida de los redientes -4-, entrando cada uno en su respectiva ventana.

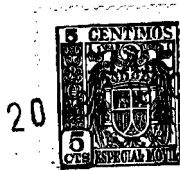
10. Las tiras que se cruzan son las -6- y -7-; en ellas las ventanas -8- pertenecen a la tira -6- y las ventanas -9- pertenecen a la tira -7-, los redientes -10- entran en las ventanas -9- y los redientes -11- de la tira -7- lo hacen en las ventanas -8-.

15. En los cantos se forman las muescas -12- para permitir la circulación del aire.

Este conjunto articulado se halla, pues, imposibilitado de desmontaje en sentido transversal, por impedírsele los redientes y, en cambio, puede plegarse con facilidad, acoplándose las tiras unas sobre otras, sin perder la articulación.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

22955



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una articulación plegable de elementos laminares, para embalajes ligeros, caracterizada por el hecho de practicar en tiras de bordes paralelos o nó, de materiales adecuados como cartón, cartulina u otros, una serie de ventanas rectangulares alargadas, dispuestas equidistantes en sentido transversal a la tira y a la misma altura, y en practicar en la propia dirección de cada ventana, una ranura que desemboca en el borde de la tira, cuya ranura presenta, en su parte más adentrada, un rediente ante un fondo o vaciado cóncavo, en donde limita dicha abertura o ranura; los bordes de estas tiras llevan muescas para facilitar la circulación del aire.
10. 2ª.- Una articulación según la reivindicación 1ª, en la que los bordes de la ranura son curvilíneos.
15. 3ª.- Una articulación según las precedentes reivindicaciones, en la que, cada rediente entra en cada ventana de la tira que cruza a la del propio rediente, sirviendo así de tope contra la tracción transversal.
20. 4ª.- Una articulación según las reivindicaciones anteriormente citadas, en la que, cada arista de articulación, presenta encajados dos redientes, uno de cada tira, en dos ventanas, una de cada tira, pudiéndose plegar una tira sobre la otra, o una pluralidad de tiras contra otra pluralidad cruza
- 25.



22955

da con éllas, a los fines de un poco voluminoso transporte.

5. 5ª.- Una articulación, según las precedentes reivindicaciones, en la que, el conjunto de tiras articuladas, al ser desplegado, forma una pluralidad de alveolos, para envasar objetos sueltos, preferentemente objetos semejantes, tales como huevos u otros.

6ª.- Una articulación plegable de elementos laminares, para embalajes ligeros.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de abril de 1950.

ISIDRO NOGUERAS COMAS.

p.a.

JAME ISERN MIRALLES

P. P.



Fig. 1º

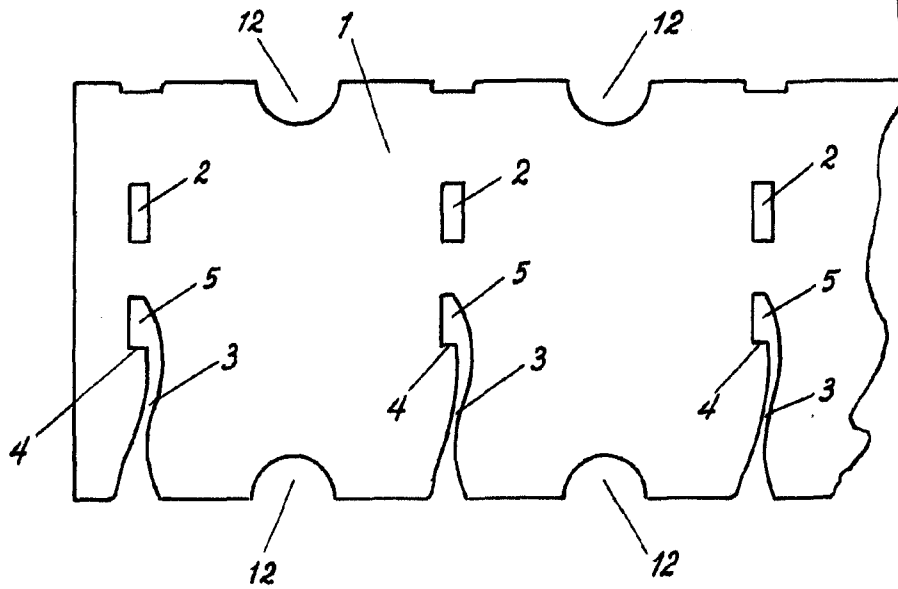
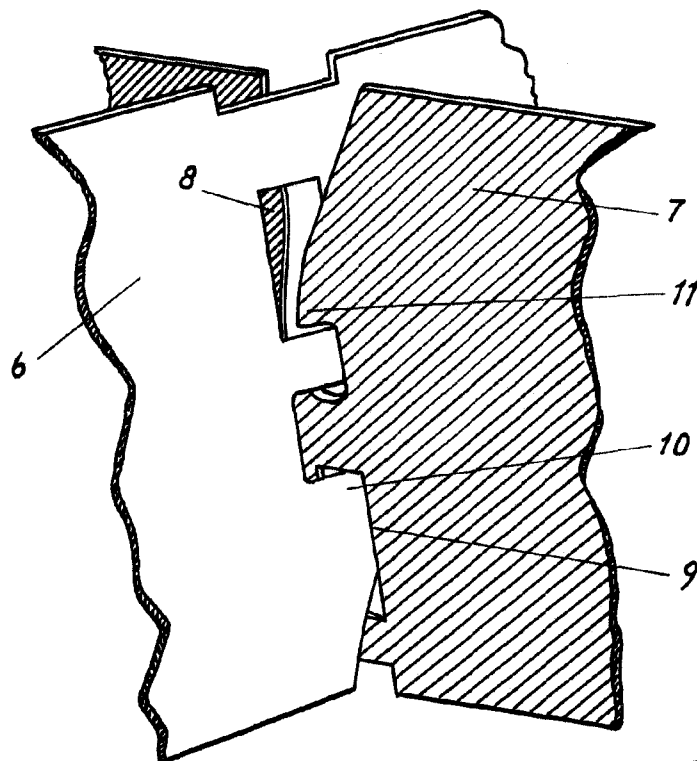


Fig. 2º



Madrid, 20 Abril 1950

p.p. Jaime Isern